

## ANEXO CONTRATO DE ALUMNO

### TÉRMINOS Y CONDICIONES SMART FIT COACH Y SMART BODY

En atención al Contrato de Alumno celebrado entre quien suscribe el presente Anexo, en adelante el “**Alumno/Usuario**”, y **Smart Fit**, en virtud del cual el primero contrata los servicios prestados por **Smart Fit**; las partes convienen en agregar el presente Anexo, pasando a formar parte integrante del Contrato desde su fecha de firma, incluyendo el servicio de Smart Fit Coach y Smart Body al objeto del Contrato de Alumno, de acuerdo a los Términos y Condiciones que se exponen a continuación.

#### 1. Servicio:

1.1 Smart Fit Coach es un servicio personalizado en línea, entregado por un entrenador personal (en adelante, “Profesor”) calificado para prescribir programas de entrenamiento o por un Nutricionista calificado para entregar planes de alimentación. Este servicio otorga derecho a 1 videollamada al mes de hasta 20 minutos de duración, a través de una aplicación de videollamada, como por ejemplo WhatsApp, para que el Alumno/Usuario obtenga una asesoría online con un plan de entrenamiento por parte de un Profesor. Por lo tanto, es necesario que el Alumno/Usuario proporcione su número de teléfono al momento de la suscripción, así como tener instalada la aplicación correspondiente en su dispositivo móvil. Dado lo anterior, se aplicará la política de privacidad y los términos y condiciones de uso de dicha aplicación. Smart Fit no se hará responsable por las prácticas relativas a las políticas mencionadas precedentemente ni de las conductas de terceros. Para utilizar Smart Fit Coach, el Alumno/Usuario necesita acceso a Internet y un dispositivo compatible con la aplicación de videollamada. El agendamiento de la videollamada debe ser realizado a través del sitio web <https://coach.smartfit.cl> haciendo clic en el botón “ENTRAR”. Los planes de entrenamiento creados por el Profesor estarán disponibles en la aplicación Smart Fit, donde el Alumno/Usuario podrá acceder a ellos. La calidad de la imagen de videollamada puede variar de un dispositivo a otro y puede verse afectada por una serie de factores, incluida su ubicación, el ancho de banda disponible y la velocidad de su conexión de Internet. Smart Fit no se hace responsable ni tampoco garantiza los resultados esperados por el Alumno/Usuario, ya que éstos dependen de factores externos tales como el estado físico, las condiciones de base, los objetivos propuestos por el Alumno/Usuario y/o la consistencia en la ejecución de su programa de entrenamiento. Smart Fit tampoco garantiza que las consultas y acompañamientos sean realizadas siempre por el mismo Profesor. El Alumno/Usuario tendrá acceso al listado de Profesores y sus respectivos horarios y disponibilidad.

Respecto a los programas de alimentación serán enviados por el Nutricionista al correo electrónico del Alumno/Usuario, ya que estos dependen de factores externos, tales como el estado físico, las condiciones de base, los objetivos propuestos por el Alumno/Usuario y/o la consistencia en la ejecución de su programa de entrenamiento o de alimentación. Smart Fit tampoco garantiza que las consultas, acompañamientos o programas alimentarios sean realizadas siempre por el mismo Profesor o Nutricionista. El Alumno/Usuario tendrá acceso al listado de nutricionistas con sus respectivos horarios y disponibilidad.

El Alumno/Usuario puede aprovechar los servicios de una videollamada con asesoría en línea “Smart Fit Coach” por el periodo de un mes, transcurrido el cual caducará su derecho a utilizarla, no siendo acumulable con la del mes siguiente. El Alumno/Usuario podrá reprogramar la videollamada dentro del mismo mes calendario con a lo menos 24 horas hábiles de anticipación.

1.2 Smart Body es un servicio para nuestros Alumnos/Usuarios que ofrece la realización de 12 exámenes de bioimpedancia. Una vez adquirido este servicio, éste tendrá que ser utilizado dentro de los 12 meses siguientes a su contratación y siempre que el Alumno/Usuario mantenga activo un Plan con Smart Fit. Los exámenes de bioimpedancia no son acumulables, por lo que aquellos que no se utilicen dentro del plazo de uso de 12 meses, no podrán ser utilizados después de una posible renovación automática.

Los resultados de las pruebas de bioimpedancia incluyen niveles de masa magra, grasa corporal y visceral, agua corporal e IMC. Estos resultados serán entregados a través de la aplicación de Smart Fit y se mantendrán disponibles por un tiempo indeterminado mientras el servicio de Smart Body se encuentre activo, pudiendo acceder a los gráficos de evolución de cada parámetro de bioimpedancia.

Para que el Alumno/Usuario pueda acceder a los exámenes de bioimpedancia, estos se pueden realizar en los gimnasios Smart Fit que cuentan con el tótem o equipo de bioimpedancia. Para conocer la ubicación de dichos tótem,

el Alumno/Usuario podrá tomar contacto con Smart Fit a través de sus Redes Sociales Oficiales o a través del correo electrónico [sac.cl@smartfit.com](mailto:sac.cl@smartfit.com). Éstos no necesitan ser programados/reservados previamente, ya que se realizan por orden de llegada en los gimnasios que estén disponibles. El Alumno/Usuario deberá revisar y confirmar previamente las Sedes de Smart Fit que tendrán disponibles el equipo de bioimpedancia, a través de los medios ya señalados.

Más adelante, se detallarán las condiciones, recomendaciones y riesgos asociados con el uso del equipo de bioimpedancia.

**2. Responsabilidades:** Smart Fit será únicamente responsable del contenido de los programas de entrenamiento. Smart Fit no será responsable por los daños o lesiones que afecten al Alumno/Usuario que se originen durante o con posterioridad a la práctica de ejercicios físicos, ya sea producto del mal uso de los equipamientos o por la incorrecta ejecución del programa de entrenamiento diseñado por el Profesor; por falta de calentamiento; por manipulación indebida de la maquinaria o equipamiento deportivo que disponga; por lesiones y/o enfermedades preexistentes; por cualquier otra causa imputable al Alumno/Usuario; y/o por cualquier acción u omisión que esté fuera de las directrices y orientaciones indicadas por el Profesor. Sin embargo, es necesario que el Alumno/Usuario observe íntegramente lo dispuesto en el punto "Declaración de Salud" de este Anexo.

**3. Declaración de Salud:** Todos los alumnos que usen los servicios de Smart Fit Coach y Smart Body deberán contar con una Evaluación de Salud previa y favorable, antes de iniciar cualquier actividad física. Smart Fit, en ninguna circunstancia, lleva a cabo Evaluaciones de Salud, obligándose el Alumno/Usuario a consultar con el especialista médico que corresponda, antes de la utilización de los servicios. En este acto, el Alumno/Usuario declara estar en óptimas condiciones de salud, apto para realizar actividades físicas y no adolecer ninguna enfermedad o patología que le impida utilizar los servicios de Smart Fit Coach y Smart Body y/o pueda afectarlo a él. Es obligación del Alumno/Usuario entregar al Profesor, antes de la utilización de los servicios, su certificado médico que acredite que no tiene problemas de salud que le impidan desarrollar adecuadamente una o más de las actividades que desarrollará con Smart Fit Coach y Smart Body. El incumplimiento de estas obligaciones, y en particular la prescindencia de la Evaluación de Salud, libera a Smart Fit de cualquier responsabilidad por lesiones e incluso fallecimiento, producto de la actividad del Alumno/Usuario. Smart Fit informa al Alumno/Usuario los riesgos asociados al servicio prestado, expresamente que una lesión e incluso la muerte podrían resultar de un uso negligente o inadecuado del equipamiento y/o mala o errónea ejecución de los ejercicios recomendados por el Profesor. Smart Fit declara que no cuenta con profesionales especializados del área de la salud o en medicina, y con equipamiento o instalaciones hospitalarias en las que se pueda prestar asistencia médica en caso de la ocurrencia de un accidente o enfermedad imprevista que afecte la salud o la integridad física del Alumno/Usuario. El Alumno declara en este acto a Smart Fit que no sufre de ninguna dolencia, condición, enfermedad o incapacidad que contribuya a aumentar los riesgos inherentes a la realización de cualquier actividad física o que impidan su realización, y que se ha realizado los exámenes necesarios y sometido a una revisión física con un especialista médico externo a Smart Fit que ha aprobado la realización de actividad física; o que, consciente y voluntariamente, ha decidido comenzar su actividad física con Smart Fit, sin la aprobación de un especialista médico, asumiendo personalmente los riesgos que ello conlleva. Antes de comenzar a hacer uso del contenido de la aplicación o durante la ejecución de estos ejercicios, si el Alumno/Usuario tiene alguna pregunta sobre su salud (por ejemplo, si siente un dolor considerable, malestar generalizado, falta de aire, náuseas y/o vértigo), deberá consultar a su médico antes de comenzar o continuar la ejecución de su programa de entrenamiento.

**4. Menores:** Para contratar este servicio, el Alumno/Usuario deberá ser mayor de 18 años y, en caso de ser menor de 18 años, pero mayores de 14 años, deberán estar acompañados por su representante legal durante las asesorías prestadas por Smart Fit Coach/Smart Body y deberán firmar el presente Anexo conjuntamente con su tutor legal, respondiendo éstos solidariamente por sus actos, omisiones y obligaciones. En caso de no estar acompañado por su representante legal, el Profesor podrá suspender la videollamada y reprogramarla a su sólo arbitrio dentro del mes calendario.

**5. Vigencia:** Ambos servicios tendrán una duración de 12 meses, contados desde la fecha de firma del presente Anexo (Fecha de Inscripción/Vigencia), con renovación automática por períodos iguales de 12 (doce meses) cada,

salvo que el Alumno/Usuario comunique a Smart Fit su intención de no renovar el Contrato, de acuerdo al mismo procedimiento indicado en su Contrato de Alumno. Si el Alumno/Usuario no desee renovar al final del período, puede cancelarlo de acuerdo a las condiciones estipuladas en su Contrato de Alumno.

**6. Precio y Medio de Pago:** Como contrapartida de la prestación de ambos servicios, por este acto, el Alumno/Usuario se obliga a pagar mensualmente el valor de **\$10.900 pesos (diez mil novecientos pesos con IVA incluido) de mensualidad**, el que será debitado mensualmente en el mismo medio de pago y en idéntica fecha que aquella informada por el Alumno/Usuario en su Contrato de Alumno. El Alumno/Usuario autoriza a Smart Fit mediante el presente Anexo a cobrar automáticamente los valores previstos en esta cláusula.

**7. Atraso en el pago:** En caso de retardo en el pago de la mensualidad por más de 5 (cinco) días corridos, Smart Fit cargará en el medio de pago escogido para el Contrato, la suma equivalente al 2% (dos por ciento) sobre el monto no pagado, por concepto de pena, adicionalmente, se cobrará una penalización de 1% mensual sobre el monto no pagado dividido por día en el mes.

**8. Reajuste:** Los valores previstos en este Anexo serán reajustados al menos cada 4 (cuatro) meses, de acuerdo con la variación del Índice de Precio al Consumidor (IPC) acumulado desde la fecha del último reajuste del precio. Ello será notificado previo a su implementación, al correo electrónico indicado por el Alumno/Usuario al momento de la suscripción de su Contrato de Alumno.

**9. Cancelación:** el Alumno/Usuario tiene el derecho a rescindir el presente Anexo en cualquier momento y sin ningún cobro, una vez transcurrido el período de fidelidad de 12 meses, con un aviso de a lo menos 30 días previos al próximo cobro, de acuerdo al procedimiento indicado en su Contrato de Alumno. Si la cancelación es anterior al periodo de 12 meses de vigencia, se retendrá un 20% del valor correspondiente al periodo restante de vigencia del presente Anexo. Smart Fit tiene el derecho de cancelar la suscripción del Titular y/o Alumno con efecto inmediato, y de cancelar su cuenta de usuario, en caso de un incumplimiento grave y/o reiterado de su parte, de las disposiciones del Contrato de Alumno y/o de estos Términos, y en caso de que el Alumno/Usuario se encuentre con un atraso superior a sesenta (60) días corridos en el pago de las mensualidades. Cualquier duda, consulta o requerimiento podrá ser enviado por el Alumno/Usuario al correo electrónico [coachcl@smartfit.com](mailto:coachcl@smartfit.com).

**10. Derecho de Retracto:** Dentro de los 10 (diez) días corridos siguientes a la Fecha de Inscripción/Vigencia, el Alumno/Usuario podrá poner término al presente Anexo a través del procedimiento establecido en el Contrato de Alumno, sin cargos o pago alguno y siempre que no haya hecho uso del Servicio, entendiéndose terminado el presente Anexo en la fecha en que ejerza el derecho de retracto.

**11. Reembolso:** En los casos de terminación de los servicios contratados en los que proceda algún reembolso de parte de Smart Fit, la devolución ocurrirá en un plazo máximo de 30 (treinta) días hábiles contados desde la recepción de los datos bancarios del Titular, los que deberán ser correctos y suficientes. El reembolso se hará mediante transferencia electrónica a la cuenta del Titular señalado en el Contrato de Alumno, o mediante un abono en el medio de pago, a discreción de Smart Fit.

**12. Conductas prohibidas:** Está prohibido anunciar sitios web u otros productos a través de su cuenta de usuario en la APP de Smart Fit. La asesoría de Smart Fit está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial, y no puede ser compartida. Durante el período de vigencia de este contrato, Smart Fit le otorga al Alumno/Usuario un derecho limitado, exclusivo e intransferible, para conversar y aclarar dudas y consultas con uno de sus profesores y sobre el programa de entrenamiento. La firma del presente Anexo implica la aceptación del Alumno/Usuario de no utilizar el contenido ofrecido por Smart Fit frente a terceros, ni su divulgación.

**13. Privacidad y Protección de Datos:** El Alumno/Usuario declara conocer y aceptar que, para la contratación y prestación de los servicios ofrecidos por la Compañía, será necesario el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con la Ley N.º 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y demás normativa aplicable. En ese sentido, la Compañía podrá recopilar y tratar datos personales del Alumno tales como nombre, RUT, correo electrónico, teléfono, datos de pago y otros necesarios para la prestación del servicio.

El Alumno/Usuario firmante declara aceptar que Smart Fit podrá utilizar tecnologías (propias o de terceros) para la recopilación y tratamiento de datos. Smart Fit aplica estándares adecuados de seguridad e integridad a los datos personales recopilados, y exige la misma seguridad e integridad por parte de los terceros contratados para estos efectos.

Conforme lo estipulado en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, por el presente acto el Alumno/Usuario autoriza a Smart Fit para el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán tratados exclusivamente para la ejecución del Contrato de Alumno, la gestión administrativa, facturación, cobranza y cumplimiento de obligaciones legales, de cobro y envío de correspondencia. Asimismo, podrán ser utilizados de forma anonimizada para fines estadísticos.

El Alumno/Usuario autoriza de manera expresa, voluntaria y opcional a Smart Fit para recibir de ella o de sus empresas relacionadas –en los términos que define el artículo 100 de la Ley N°18.045, las que son matrices, filiales o relacionadas con Smart Fit–, comunicaciones publicitarias o comerciales en relación con los productos y/o servicios ofrecidos por Smart Fit. El Alumno/Usuario podrá modificar o revocar esta preferencia en cualquier momento, de forma simple y gratuita, a través del [portal de privacidad](#) de la Compañía o mediante los canales indicados en su [Política de Privacidad](#), sin que ello afecte la contratación o prestación de los servicios.

El Alumno/Usuario dispondrá en todo caso del derecho de solicitar la suspensión del envío de las comunicaciones publicitarias o comerciales indicadas precedentemente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 B de la Ley N°19.496, lo cual deberá efectuar a través de los Canales de Comunicación Oficiales señalados en su Contrato de Alumno. El Alumno/Usuario autoriza a Smart Fit, en caso de mora de las obligaciones contraídas en su Contrato de Alumno y sus Anexos, el tratamiento de los Datos Personales incluyendo la comunicación y publicación de la información correspondiente al monto de la deuda y su vencimiento, los que podrán ser tratados por administradores de bases de datos de morosidades, conforme a la normativa vigente y únicamente para fines de cobranza. Smart Fit podrá comunicar datos personales a proveedores que presten servicios necesarios para la operación (tales como medios de pago, plataformas tecnológicas o servicios de cobranza), quienes estarán obligados a mantener la confidencialidad y seguridad de la información. El Alumno/Usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de sus datos personales a través de los canales habilitados por Smart Fit.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 4° de la Ley N°19.628, se le informa al Alumno/Usuario que la presente autorización se puede revocar, sin efecto retroactivo y sin afectar el tratamiento necesario para la ejecución del contrato o el cumplimiento de obligaciones legales vigentes. La revocación podrá ejercerse a través de los canales habilitados por la Compañía indicados en la presente cláusula.

**14. Propiedad Intelectual:** El contenido ofrecido por Smart Fit está protegido por derechos de autor de los cuales éste posee los derechos de propiedad. Smart Fit otorga un derecho no exclusivo e intransferible para utilizar el contenido de forma no comercial dentro de las disposiciones contractuales. Está prohibida la distribución del contenido objeto del presente contrato o su puesta a disposición a público. El derecho de uso caducará cuando el acceso del Alumno/Usuario deje de estar vigente.

**15.** El **Alumno/Usuario** declara que el presente Anexo forma parte integrante del Contrato de Alumno para todos los efectos legales y en todo lo no regulando expresamente en este instrumento, se regirá por las disposiciones establecidas en dicho Contrato.

#### **16. Recomendaciones Smart Body**

El Alumno/Usuario declara que Smart Fit le ha informado adecuadamente sobre las condiciones, recomendaciones y riesgos involucrados en la utilización del equipo de bioimpedancia, para garantizar la precisión de los resultados, los que se enumeran a continuación:

1. Se recomienda realizar la última ingesta de alimento 3 horas antes de la medición.
2. Se recomienda ir al baño antes de la medición.
3. Se recomienda no realizar ejercicio al menos 24 horas antes de la medición.

4. Se recomienda no realizar la medición después de utilizar la ducha.
5. Se recomienda no realizar la medición durante el período menstrual.
6. Se recomienda no beber alcohol al menos 24 horas antes de la medición.
7. Se recomienda evitar ingerir sustancias diuréticas al menos 8 horas antes de la medición (tales como: café, té negro, etc.).
8. Se recomienda no realizar la medición a mujeres embarazadas.
9. No se recomienda realizar la medición en personas con marcapasos o placas de metal en su cuerpo.
10. Posterior a la medición se recomienda permanecer en reposo durante 5 minutos.
11. Se deben seguir las mismas indicaciones y condiciones para cada medición, por ejemplo, realizarlas a la misma hora y utilizar ropa ligera.

El Alumno/Usuario reconoce un total entendimiento y aceptación de los riesgos inherentes al uso del equipo de bioimpedancia, y declara estar en pleno conocimiento de que Smart Fit desarrolla su actividad en lugares en los que no existen profesionales especializados en medicina y, que no cuentan con instalaciones hospitalarias en las que se pueda prestar asistencia médica en caso de la ocurrencia de un accidente o enfermedad imprevista. Sin embargo, reconoce el compromiso de Smart Fit de colaborar con todos los medios con los que cuente para que el Alumno/Usuario obtenga asistencia médica oportuna en caso de ocurrir un accidente o enfermedad imprevista. Asimismo, el Alumno/Usuario declara que no sufre de ninguna enfermedad o incapacidad que contribuya a aumentar los riesgos inherentes a la utilización del equipo de bioimpedancia, al punto tal de impedir su realización.

En vista de lo señalado precedentemente, el Alumno/Usuario declara en forma expresa, que decide utilizar el equipo de bioimpedancia, bajo su exclusiva y total responsabilidad.

Smart Fit, sus empleados o sus asociados no serán responsables por los daños, lesiones y/o secuelas, permanentes o transitorias, que el Alumno/Usuario pueda sufrir por la utilización del equipo de bioimpedancia, salvo que éstas se deban a su propio dolo o negligencia grave.

Este término constituye el acuerdo completo entre las partes y prevalece sobre todos los tratos anteriores sobre esta relación.

### **17. Jurisdicción y Ley Aplicable**

Este Anexo se rige por las leyes de la República de Chile. Cualquier controversia será sometida a los Tribunales Ordinarios de Justicia con competencia en el domicilio del Alumno.

**18. Misceláneos.** En todo lo demás no tratado en el presente Anexo, seguirán vigentes y serán aplicables todas las disposiciones del Contrato de Alumno suscrito por el Alumno/Usuario.

NOMBRE:

RUT:

FECHA: \_\_\_\_\_ / / \_\_\_\_\_ / / \_\_\_\_\_

Día

Mes

Año